

El rol paterno es clave en el desarrollo de la vocación por este deporte

Emprendedores, aprendamos del fútbol

Alejandro Suárez Sánchez-Ocaña
www.alejandrosuarez.es

Permítanme la licencia de poner como ejemplo a varios jugadores jóvenes de mi país, pero es el caso que conozco más de cerca. Javier Espinosa tiene solo 18 años y muchos ya dicen que es el futuro jugador del centro del campo del FC Barcelona, ya le han bautizado como el nuevo Iniesta. Álex Fernández, también con 18 años, debutó recientemente con el Real Madrid en el partido que les enfrentó ante el Racing de Santander, con un futuro muy prometedor que el equipo se encargará de cuidar.

Paco Alcacer, de 17 años, juega actualmente para el Valencia CF Mestalla y terminó como goleador del Europeo sub 17, donde España perdió con Inglaterra la final, pero donde el joven futbolista fue homenajeado en todos los idiomas. Desde ese momento, muchos equipos de primer nivel como el Arsenal y el Milan se han interesado en él.

Ejemplos como los de estos jóvenes jugadores hay suficientes en todos los países para poder ayudar a sus selecciones y a los principales equipos nacionales e

internacionales a seguir consiguiendo éxitos por muchos años. Chavales que se han formado desde muy pequeños en escuelas de fútbol, por la tarde, una vez acabado el colegio y durante dos e incluso tres días a la semana, hiciera sol, lloviera o tronase.

En la mayoría de los casos, ha sido el modelo de rol paterno lo que ha ejercido más influencia y les ha ayudado a estos niños a enamorarse de este deporte, hasta dedicar cientos de horas anuales a fomentar su vocación. Un esfuerzo compartido por hijos y padres, donde toda la familia entendía que había que apoyar para poder conseguir un logro de futuro.

Han sido la sociedad y la familia los que han fomentado el deseo, y en la actividad empresarial suce-

"Hoy se reconoce que una sociedad con iniciativa es la base para generar crecimiento"

"Es el rol paterno el que da la credibilidad de la actividad emprendedora a sus hijos"

de en parte algo parecido.

Es el rol paterno el que da la credibilidad de la actividad emprendedora a sus hijos, pero no la sociedad que permanece desaparecida hasta que nuestros chicos salen de la universidad en el mejor de los casos.

Con mucha frecuencia, los emprendedores proceden de familias en las que el padre se ha desempeñado laboralmente de forma independiente.

Pero no es el caso de los jugadores de fútbol: muy pocas de las actuales estrellas de este deporte repiten la profesión de sus padres. Es la sociedad la que provoca ese interés desde su in-

fancia, a través de una gran presencia en los medios de comunicación, actividades en el colegio y fomento del deporte.

Hoy se reconoce que una sociedad con iniciativa es la base para generar empleo y crecimiento económico.

Por esta razón, cada vez es más frecuente encontrar iniciativas educativas, públicas o privadas, orientadas a fomentar la cultura emprendedora desde la escuela.

La creación de cooperativas escolares puede partir incluso desde la educación primaria.

Niños de ocho a 11 años se convierten en empresarios gracias a programas como Emprender en Mi Escuela (EME), donde los alumnos fabrican sus propios productos, hacen controles de calidad y los venden en un mercado

de su localidad una vez al año.

Este tipo de programas educativos permite desarrollar los rasgos propios del espíritu emprendedor: creatividad, asunción de riesgos, liderazgo, trabajo en equipo, dotes de comunicación, etc. Un conjunto de habilidades imprescindibles para lograr una sociedad más competitiva y comprometida socialmente.

Los grandes equipos saben que tienen que mimar a sus canteras, que a sus jóvenes promesas no les faltan novias. Es una pena que este mismo espíritu no se forje en el resto de las actividades que pueden hacer grande a un país y que podamos ver cómo a nuestros emprendedores y empresarios les llegan anillos de pedida de cualquier rincón del mundo.

CEO Ocio Networks



TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO

Investigación científica bajo límites

Con la reforma el aporte a la ciencia pasó a promediar 2,5% del PIB, pero las subvenciones y préstamos de la Locti serán solo para los proyectos que respondan a "las necesidades de investigación, tecnología e innovación publicadas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, junto con los lineamientos y prioridades definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", según el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de



Argélida Gómez
Periodista de Tecnología

"La novedad es que las prioridades de investigación se definirán anualmente"

Ciencia, Tecnología e Innovación, en consulta pública hasta el 18 de agosto. Aunque hasta el 25 de agosto se podrán enviar observaciones vía correo electrónico.

Como se sabe, son contribuyentes obligados de la Locti los entes jurídicos (públicos o privados) cuyos ingresos brutos sobrepasen las 100.000 unidades tributarias anuales. El reglamento fija que para el cálculo del aporte se utilizará el porcentaje de la actividad que genere a la empresa mayores ingresos brutos. Los aportes irán al Fonacit que será el responsable de otorgar el financiamiento a

los proyectos recibidos en las convocatorias.

Pero el reglamento no deja claro si habrá un comité de selección, aunque precisa que la autoridad nacional con competencia en ciencia, tecnología e innovación establecerá los mecanismos para la recepción, evaluación y selección de los proyectos.

La novedad es que las prioridades de investigación se definirán anualmente con la participación de "personas, colectivos, consejos comunales, comunas e instituciones nacionales con interés en la materia".

argeros@yahoo.com